

# EL GRADUADOR

Se sale todos los días excepto los lunes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. . . . . 6 rs. mes. En los demás puntos. . . . . 20 " trimestre. Fuera de España. . . . . 30 " "	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director: D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente.

ALICANTE 9 DE MARZO DE 1879.

## LA ADMINISTRACION CONSERVADORA. COCENTAINA.

VI.

Continuamos extractando las relaciones que tenemos á la vista:

Prescindiendo de los perjuicios y molestias de todo género, que ofrece á esta villa la cobranza del impuesto de consumos por administración, diremos que el Ayuntamiento llevó á cabo el concierto familiar, apremiando únicamente a los vecinos morosos que no eran de su agrado, entre los cuales habia algunos que apenas adeudaban un trimestre, mientras muchos amigos del alcalde, debian y están debiendo aún todo el año, sin ser molestados.

Este proceder, las dificultades que dejamos apuntadas, y mas que todo, el enorme déficit de 8.000 duros, espresa lo anteriormente, obligaron al vecindario á pensar en establecer dicho impuesto por arrendamiento, y de ningún modo por administracion municipal, medio deseado solo por aquellos que la llevan entre sus manos, haciendo creer á muchos contribuyentes que de esta manera, el Municipio únicamente es responsable, ante la Hacienda, de lo que recauda segun dicen el artículo 45 de la ley de presupuestos.

Hecha la historia de la Administracion municipal del impuesto de consumos, correspondiente al último ejercicio, ó sea de 1877 á 1878, digamos ya cuanto ha ocurrido sobre el mismo asunto en el año actual.

Reunido el Ayuntamiento con triple número de contribuyentes en Mayo último, manifestó el señor Alcalde, que conforme al artículo 186 de la Instrucción, el Municipio estaba en la necesidad de elegir el medio mas conveniente para cobrar dicho impuesto; y luego de largas discusiones, sosteniendo unos que se diera en arriendo y otros que se estableciera por administración, acordóse por mayoría, y no por unanimidad como ha dicho «La Provincia» que se haria por administración si no podian evitarse los perjuicios que en esta clase de operaciones ocasiona la concurrencia de los *primistas*, para lo cual se conyino unánimemente en la misma junta, que el Ayuntamiento, asociado de varios contribuyentes, quedaba autorizado para hacer un arriendo especial con toda suerte de garantías y beneficios para la villa, sujetándose al pliego de condiciones adoptadas en el acto—de cuyo documento posee copia firmada por el secretario del Municipio, un conocido contribuyente,—siendo otra de ellas la séptima que dice:

«Será proposicion admisible la que alcance las cuatro quintas partes del cupo y recargos, con mas el 3 por 100 del cupo para el Tesoro.»  
También lo es lo 13 que dice:

«Las proposiciones se harán en pliego cerrado, donde se consignará en letra la cantidad total que debe entregarse durante el año, adjudicándose el arriendo al que ofrezca mayor suma, y levantado acta de compromiso se levará á la aprobación del señor Administrador económico de la provincia.»

La 14 añade:

«Se señala para dicho acto el domingo próximo, 19 de Mayo, de 11 á 12 de la mañana, para la admision de pliegos, celebrándose otro acto igual y á la misma hora, el día 26 del propio mes, pero con la mejora del 5 por 100 sobre el importe de la proposicion que se admita en el primer remate.»

En este estado el asunto, se anunció la subasta por medio del pregonero y á son de caja, en los puntos de costumbre. Llegado el día y la hora señalada acudimos á la sala capitular, desde cuya puerta se anunciaba solemnemente el acto al numeroso público que asistia, y ha-

llándose reunido el Ayuntamiento con los adjuntos que formaban la delegacion del triple número de contribuyentes, se presentaron dos pliegos, uno por Antonio Gusa Brotons, ofreciendo 288.120 reales, y otro de José Moltó Catalá, dando 301.024, por lo que se adjudicó el remate á este último postor sin perjuicio de la segunda y definitiva subasta que, segun llevamos dicho, estaba anunciada para el día 26.

Llegada esta fecha, se reunieron con igual solemnidad los concejales y contribuyentes indicados, presentando José Ferrer Blanes una proposicion con el aumento de un 5 por 100 sobre el importe del remate adjudicado el día 19 al referido José Moltó, y ofreciendo la correspondiente fianza, pero sin motivo alguno plausible, y solo por insinuacion del Sr. Alcalde se acordó suspender el acto hasta la noche del mismo día.

Reunido nuevamente el Ayuntamiento en los términos espresados, se presentó el citado José Ferrer, ratificándose en su proposicion que, con el aumento exigido, ascendia á 321.475 reales, y aprobado por todos, se retiró muy ageno de cuanto iba á ocurrir; porque reunido despues solo el Ayuntamiento, y á presencia de los adjuntos que asombrados hacian de espectadores, anula los últimos acuerdos, niega la adjudicacion del remate al José Ferrer Blanes y acuerda por SIETE votos contra CINCO, recaudar el impuesto de consumos por administracion municipal.

Esta es la comedia representada aquí, y tal la obra de este alcalde conservador liberal don Sálvio Perez Ferrando á quien le constan perfectamente las pérdidas que sufre esta villa cobrando dicho impuesto por administracion.

Algo de esto debió saber el Sr. Jefe económico de la provincia, puesto que, con un celo que le honra, ofició al Alcalde acompañando un pliego lacrado con orden expresa de no abrirlo sino ante el Ayuntamiento en pleno, asociado de triple número de contribuyentes; y algo también preveía el Sr. Perez, cuando designó los contribuyentes que quiso, casi todos sin instrucción ni conocimiento alguno de estas materias, excepcion de dos ó tres de ellos llevados sin duda del mismo interés que el Alcalde; y visto que el pliego pedia que se acordara inmediatamente el medio de establecer los consumos conforme al artículo 185 de la Instrucción hubo debate sobre la autenticidad del acta de la sesion ó junta en que al propio tiempo que se acordó, condicionalmente, recaudar el referido impuesto por administracion, se autorizaba al Ayuntamiento y adjuntos contribuyentes para elebrar una subasta, evitando las *primas* que tanto perjudican algunas veces los intereses municipales.

El contribuyente D. J. Faustista Moltó, aunque amenazado por el secretario que se creyó ofendido al dudarse de la exactitud del acta, sostuvo que el medio solemnemente y definitivamente acordado era el del arriendo, así por los hechos consumados y formalidades llevadas á cabo, como por ser mas conveniente para la poblacion segun lo prueban los resultados tristísimos obtenidos durante los dos años anteriores, en que los consumos se cobraron por administracion.

Pero nada consiguió dicho señor, aunque sus argumentos eran sólidos y plausibles; pues el Alcalde apoyándose en la validez de las actas donde no constaba otra cosa que el establecimiento de los consumos por administracion, insistió en que era nulo todo lo hecho, y por consiguiente, que el medio adoptado era ya un hecho irrevocable en contra de los partidarios del remate; con lo que dió por terminado el asunto y la sesion, contestando al Sr. Jefe económico que el medio acordado era el recaudar los consumos por administracion municipal.

Es tan grave todo cuanto acabamos

de relacionar, que aun no acertamos á creerlo.

Será posible que estos conservadores, tan amantes de la legalidad, tan sabios y prudentes, cometan tales desaciertos? No, no lo creemos; por que el desbarajuste y el caos administrativo solo es propio de los revolucionarios de la última época en que no habia buen gobierno, ni hombres inteligentes al frente de los pueblos.

Pero condensemos ya todo lo dicho en esta serie de artículos, sobre la administracion conservadora de la villa de Cocentaina, y veremos que el cuadro que nos ofrece no puede ser mas significativo ni mas halagüeño para los intereses de aquella poblacion, segun los datos que tenemos á la vista: una grave denuncia contra el Alcalde por la subasta de una finca del Estado; quejas de los cortantes, protestando contra la forma establecida para la cobranza del impuesto de mata de oro; quejas también del arrendatario de pesas y medidas, por que no se respetan las disposiciones vigentes sobre este punto, irrogándole grandes perjuicios; rumores quenada favorecen al buen nombre de dicho Sr. Alcalde, conservador liberal, pretendiendo que todavía conserva en su poder una buena parte del dinero recaudado en el pueblo allá por el año 69 á favor de los quintos comprendidos en aquel reemplazo; y por último, los consumos cobrándose por administracion medio el mas perjudicial para los municipios, segun hemos demostrado ya. Sobre este punto podriamos añadir algunos comentarios, pero como nos hemos propuesto ser meros cronistas de cuanto ocurre en aquella villa, dejemos al lector que los haga á su placer; y concluimos llamando nuevamente la atencion de quien corresponda, por si cree que hay medio de averiguar la verdad de todo lo expuesto, en beneficio de los intereses locales de Cocentaina.

### REFLEXIONAD, Y DECIDID.

Hay momentos tan criticos en la vida de los partidos medios y más en este país, donde se forman, desarrollan, y desaparecen con una facilidad que no tendria explicacion si no fuese porque esas agrupaciones representan soluciones de momento, y casi siempre una personalidad significada en la vida pública al rededor de la que se juntan algunos ó muchos hombres por miras diversas, porque no siempre es la conviccion en los principios lo que les mueve á obrar y á afiliarse á determinada bandera, que por mucho que sea el tacto, é ilustrada la inteligencia, y grande la abnegacion de sus jefes, sobrevienen fatalmente las disgregaciones y concluyen los adeptos por desertar y esparramarse, volviendo unos, al campo de su procedencia, otros, á unirse á elementos afines, aquellos con el desengaño, engrosan las filas del contrario, y no po-

cos dan entrada en su pecho al desaliento, y se retraen, causando así un pernicioso ejemplo que debe ser combatido enérgicamente.

En tan difícil situación se encuentra el partido constitucional.

Cuatro años de lucha incesante; cuatro años de combate desde la prensa y de la tribuna y por todos los medios legales, no han podido conseguir que su voz tenga eco en elevadas regiones, y que sus principios, mas aceptables, más gratos al país que los del gobierno del Sr. Cánovas, sean planteados desde el poder.

Todo les es adverso; los órganos de la situación que acaba de hundirse, les tenía declarada guerra á muerte, y cuantas veces ha buscado en la lucha electoral el modo de probar la fuerza de su poder, ha sido combatido como al peor de los enemigos.

Cuando un partido como el constitucional que cuenta con algun apoyo en la opinion, es despreciado como á él le sucede desde hace cuatro años, que se le está alimentando de esperanzas; cuando un partido vive de cálculos y de plazos que siempre se dilatan y á veces cifra su triunfo en los ignorados proyectos ó en la dudosa actitud de un hombre como ha sucedido ahora con la venida del general Martínez Campos á la Península, el cual era esperado como otro Mesías, y cuando despues de esta porfiada lucha y de consumir todos los medios para alcanzar su objeto y mantener compactas y unidas sus huestes, vé marchitarse una á una sus ilusiones, estériles sus esfuerzos, débiles sus recursos y tenido en poco su patriotismo, entonces, sucede lo que al principio hemos dicho: entra el funesto periodo de la descomposición, huyen los soldados á la desbandada, se desploma el edificio que se había estado sosteniendo á costa de grandes reparaciones, y quedan aislados y sin calor los jefes, llorando con lágrimas de amargura su desgracia.

La crisis que acaba de terminar, cual pocas laboriosa, y compleja cual ninguna, porque lleva planteados problemas de difícil solución, ha sido causa de que renacieran y se afirmaran las esperanzas de los constitucionales, porque reflexionando cuerdamente, solo un cambio político en sentido liberal podía satisfacer los deseos y las necesidades del país, y con tal motivo, no era despropósito que los sagastinos creyesen probable su llamada al poder; pero desgraciadamente, también esta vez han salido chasqueados en sus cálculos.

Sobre ser arriesgados, no queremos hacer los comentarios que con seguridad y con más fundamento harán por nosotros los hombres del partido constitucional.

Pero si creemos de necesidad llamar su atención hácia los hechos consumados y recomendarles que vayan recordando todos los sucesos que han tenido efecto durante los últimos años, que midan el alcance de los continuos desaires que han sufrido, que se fijen en el curso que llevan las corrientes políticas, en el estado actual de todos los partidos y en el porvenir de España, y despues de meditar todo esto con la calma y la imparcialidad que requiere todo juicio si ha de ser exacto y justo, decidan si ha llegado el momento oportuno de dar un paso más en el camino del progreso para que salvando la débil línea que nos separa, vengán á confundirse con nosotros en un abrazo sincero y fraternal.

Los derechos y las libertades consignadas en el código de 1869, son los escritos en nuestra bandera, y la misma constitución es la que acepta el partido constitucional, ¿qué falta para estrecharnos la mano.

Un paso, solo uno.

Les invitamos, pues, á que avancen resueltos sin dar entrada en su pecho á nuevas ilusiones que se han de perder como humo en el espacio, que aqui estamos nosotros esperándoles con los brazos abiertos.

El día que esto suceda, será de satisfacción para la pátria, y de gloria para el partido constitucional.

Como de costumbre, el gran partido liberal en masa, ha acudido á las honras fúnebres llevadas á cabo en nuestra Colegiata de San Nicolás, en honor á la memoria de las víctimas inmoladas en 1844. Terminadas éstas, se dirigieron en correcta formación á visitar el lugar de la catástrofe, hoy paseo de los Mártires, en donde se había colocado una verja que cerraba el espacio sembrado de flores y una bandera negra en señal de luto.

Despues de haberse efectuado este acto, se retiró el numeroso pueblo llevando en su mente el recuerdo de este día, y en su corazón la tristeza natural de tan aciago acontecimiento.

Podrán decirnos nuestros apreciables colegas «El Semanario Católico» y «La Provincia», que ha pasado entre el cura de Busot y una de sus feligreses.

Hemos oido decir que este señor sacerdote, procuró cobrarse con argumentos contundentes, ocho pesetas que aquella debía á éste por saldo del importe de un entierro, y francamente, no nos atrevemos á creerlo, como tampoco queremos dar crédito á la noticia que llega hasta nosotros de que dicho cura por sí y ante sí, ha elevado á treinta pesetas el coste de los entierros que hasta no ha mucho, valían bastante menos.

Conste que nosotros no queremos ni debemos creer semejantes cosas, y á fin de salir de dudas deseamos que nuestros colegas nos digan clara y terminantemente que no es cierto cuanto nos han dicho.

Dice «El Constitucional»:

«Hallándose anoche reunidos en casa del Sr. D. Tomás Tato varios amigos nuestros, á quienes obsequió espléndidamente, con motivo de ser sus días; se aseguró que el Sr. Cánovas del Castillo había recibido el encargo de formar ministerio.

Esta noticia fué acogida, brindándose por la estrecha union del partido constitucional; por nuestro querido jefe el Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta; y por seguir siempre la línea de conducta que su alta capacidad y su nunca desmentido patriotismo nos trace.»

Y por el ilustre Duque de la Torre, ¿brindan los constitucionales?

Preguntas de «La Provincia» dirigidas á «El Constitucional», y que en nuestro concepto, debieran contestar los interesados:

«Desde cuándo son constitucionales ó sagastinos los cinco concejales que la suerte ha designado para que dejen sus puestos? ¿Será desde la época en que se dejaron de confeccionar ciertas prendas? ¿Pertenece al comité sagastino? ¿Tienen conexión política con los hombres que le forman?»

¿Qué prendas serían esas?

Suceden y se ven tales cosas en este país que, francamente, deseáramos saber si se trata de uniformes de milicianos nacionales ó todavía de vestuarios para los carlistas de la última guerra civil.

Por fin ha sido resuelta la crisis en favor del general Martínez Campos.

El Sr. Cánovas del Castillo no ha querido sin duda cargar con la responsabilidad ó dificultades que ofrecen las reformas iniciadas por dicho general en la isla de Cuba.

Hó aquí, según «El Cronista», órgano del Sr. Romero Robledo, el resultado de tantas conferencias que han durado por espacio de algunos días:

«El general Martínez Campos ha sido encargado esta mañana por S. M. el Rey de formar Gabinete.

Recibido el encargo, se trasladó al Palacio de la Presidencia, donde conferenció con los señores Ayala y Silvela (D. Francisco.)

Despues se dirigió al ministerio de Hacienda, donde estaban los señores marqués de Orovio y conde de Toreno.

A la hora de cerrar nuestra edición de provincias, el Ministerio se había organizado en la forma siguiente, al decir de personas bien enteradas:

Presidencia y Guerra, Martínez Campos.

Estado, marqués de Molins.

Hacienda, marqués de Orovio.

Gobernacion, Silvela (D. Francisco.)

Fomento, conde de Toreno.

Gracia y Justicia, Auriolos (D. Pedro Nolasco.)

Marina, Pavia.

Ultramar, Lopez de Ayala (D. Adelardo.)

Pero anteanoche, según el diario ministerial de esta ciudad «La Provincia», quedó constituido el nuevo ministerio en estos términos:

«Presidencia y Guerra, el general Martínez Campos.

Estado interino y Fomento, el Conde de Toreno.

Gracia y Justicia, D. Pedro Nolasco Auriolos. Hacienda é interino de Ultramar, el marqués de Orovio.

Marina, el vice almirante Pavia y

Gobernacion, D. Francisco Silvela.»

La noticia del nuevo Gabinete ha sido recibida sin frio ni calor en los centros políticos de esta capital; y aun creemos que no ha satisfecho á los mismos ministeriales, por la significacion moderada que se le atribuye.

Ello dirá.

Ya que nuestro particular amigo D. Ramon Lon, confiesa por medio de su órgano en la prensa que son suyas las frases de *brillantes trincheras* de «La Provincia» é *insulsos artículos* de «El Constitucional» á propósito de la cuestion Orts, añadiendo que esto nada tiene de particular, y llamándonos pequeños y *chismosos*, diremos que nosotros no entendemos, ni apreciaremos nunca esta clase de asuntos como los entiende y aprecia el referido señor; y aun que así fuese nos guardaríamos mucho de escribir felicitando al enemigo político en desdoro ó menosprecio del amigo y correligionario, pues tal desahogo pudiera atribuirse mas que á una emision espontánea del propio criterio, al disgusto y resentimiento de quien se creía, quizás con mas títulos que otro alguno, llamado á defender dicha cuestion en las columnas de nuestro colega.

Y basta ya de este, tan manoseado asunto; que necesitamos el tiempo para otras cuestiones de mas interés.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dirigido una circular á los gobernadores civiles para que se exija á los alealdes la formación de los presupuestos municipales para el 15 de los corrientes.

Y preguntamos nosotros:

¿El Ayuntamiento que preside el Sr. Javaloyes, tiene ya su presupuesto ultimado?

¿Falta algo?

Como la conferencia del duque de la Torre con S. M. el Rey, ha sido tan comentada por toda la prensa en general, y por cuantos en Alicante se ocupan mas ó menos, de la cosa pública, dando las circunstancias que se le atribuyen.

buyen, vamos á dar á conocer una version bastante explicita sobre el propio asunto que leemos en nuestro apreciable colega «El Globo», y que testualmente dice así:

«Además de la version que circulaba por todas partes acerca de la conferencia celebrada por el rey y el duque de la Torre y que en otro lugar consignamos, «La Correspondencia» dice lo siguiente, que es de verdadero interés:

«La conferencia duró unos tres cuartos de hora y acerca de ella se dá públicamente la siguiente version que reproducimos con las convenientes reservas:

Parece que despues de escuchar las preguntas que su majestad el rey ha creído conveniente dirigir á los hombres notables á quienes ha creído conveniente dirigir á los hombres notables á quienes ha consultado, ó las especiales que creyera oportuno hacer al señor duque de la Torre, éste se manifestó sorprendido por el planteamiento de la crisis, de la cual solo tuvo conocimiento por el telegrama que se le expidió para que se presentase en Palacio.

Expuso tambien á S. M., segun el rumor público á que nos referimos, que retirado hace tiempo de la vida activa de la política por inclinacion natural suya y en cumplimiento de las disposiciones que prohiben á los militares una intervencion muy directa en la política, no encontraba en sus opiniones aisladas, ni en las de los pocos amigos que tan repentinamente habia podido ver, elementos bastante uniformes y concretos para aconsejar una solucion determinada.

Añadió, segun parece, que tampoco las noticias que le habian dado sobre el desarrollo de la crisis le suministraban datos bastantes para formar una idea ni siquiera aproximada de la situacion política de estos momentos, con relacion á los altos intereses de las instituciones del país.

Refiere tambien la noticia de que nos hacemos eco, que S. M. el rey hizo nuevas preguntas é indicacion al señor duque de la Torre, con objeto, al parecer, de fijar algo mas concretamente la opinion del general Serrano dándole nuevos elementos para ello.

El duque de la Torre agradeció profundamente á S. M. los nuevos datos é indicaciones, é hizo sobre ellos atinadas consideraciones; pero insistió en que no podia dar opinion concreta sobre el conjunto de la situacion política actual, y por lo tanto rogaba á S. M. que le eximiese de la obligacion de hablar mas claro sobre un asunto que tendria que estudiar detenidamente, y no podria ser evacuado, por su parte, en los estrechos límites de un par de dias.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Tirnowa 7. — Se ha constituido la Asamblea búlgara.

La mesa se compone de las siguientes personas:

Presidente, el antiguo exarca de Bulgaria, y vice presidentes los Sres. Canomoff y Caraveloff.

Londres 7. — Parecen confirmarse los graves rumores de haber surgido graves disidencias entre el Tsar de Rusia y su hijo el príncipe heredero.

Los periódicos ingleses se ocupan hoy de este asunto, publicando sobre él varios despachos de Austria.

El periódico «El Advertiser» dice esta mañana que se ha firmado la paz entre Inglaterra y el Afghánistan.

GACETILLAS.

TEATRO ESPAÑOL. — Esta noche se pondrá en escena el aplaudido y popular melodrama, «Pobres y Ricos», y la pieza cómica, «Tónico».

Mañana lunes tendrá lugar tambien una gran función, cuyos pormenores se anunciarán por programas y carteles.

LEGÓ LAHORA. — Es posible que los empleados del Municipio cobren una paguita mañana lunes.

Que no falten los barrenderos, serenos y municipales, que son siempre los que llegan tarde.

IMPORTANTE — Fábrica de bebidas gaseosas, San Francisco 32. Agua de Selta en sifones á real uno; depositando 20 reales hasta la devo-

lucion del sifon. Cerveza imitacion á la alemana á real botella.

BARATO. — Llamamos la atencion de nuestros lectores, hácia el anuncio de ropas, sumamente baratas, que publicamos en la cuarta plana.

TRIUNFO COMPLETO. — Lo alcanzó anoche la Loa representada en el teatro Español, original del conocido autor dramático D. Eusebio Asquerino.

El entusiasmo de todo el público llegó hasta el delirio, al oír aquellos versos llenos de vigor y respirando patriotismo, llamando cinco veces consecutivas al palco escénico al Sr. Asquerino.

No tenemos mas tiempo que el preciso para manifestar que una comision, representada de hombres políticos importantes, literatos y periodistas, rogaron á la empresa se pusiera esta noche en escena la aplaudida Loa, consiguiendo este deseo á la primera indicacion.

Los actores todos, absolutamente todos, hicieron prodigios, constándonos el poco tiempo mediado desde la distribucion de los papeles, hasta la ejecucion de este inspirado trabajo del Sr. Asquerino.

Esta noche, pues, el pueblo de Alicante verá representada por segunda vez esta Loa, escrita espresamente para conmemorar el triste día del 8 de Marzo de 1844.

SECCION LOCAL

D. T. José Javaloyes y Mira, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que el martes 11 de los corrientes á las nueve de su mañana, y en los sucesivos á la misma hora, se reunirá el Excmo. Ayuntamiento en sesion extraordinaria en las Casas Consistoriales, con el objeto de revisar las excepciones interpuestas por los mozos pertenecientes á los reemplazos de los años 1877 y 1878, segun asi está prevenido en los artículos 114 y transitorio de la Ley de Reclutamiento y reemplazo del ejército de 28 de Agosto último.

Lo que se anuncia para que que llegue á conocimiento de todas las personas interesadas en las dos reemplazos citados anteriormente.

Alicante 6 de Marzo de 1879.—T. José Javaloyes Mira.

Aviso.

En el establecimiento de los Sres. Martinez, Herrero y Compañía Mayor 32, (cuatro esquinas,) encontrarán las peronas de buen gusto, excelente queso de bola y de plato, verdadera manteca de vaca de Flandes, conservas alimenticias de todas clases, el célebre aguardiente desian aromático doble refinado y licores exquisitos procedentes de acreditadas fábricas del Estrangero, garbanzos de Fuentesauco, primera, segunda y tercera calidad, pastas finas de todas clases á la italiana, arroces superiores y aceites de oliva de varias clases.

Todo se espendedá precios verdaderamente económicos, como lo tiene acreditado dicho Establecimiento.

LOS HOJALATEROS. — Hojalatas dulces CA. 1C. id. id. CA CD (marea). — Grifos metal todos números.

Estaño superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillem, calle Mayor, 13, 15 y 17.

GRAN surtido de ferreteria. — Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. Antonio Guillem, calle Mayor, núm. 13 15 y 71

REPARACION para carreras especiales, civiles y militares, por D. José Mirete y Vicedo, Licenciado en ciencias exactas, abogado y jefe por oposicion de trabajos estadísticos de esta provincia. Montengon 6, segundo.

INTERESANTE. — Quesos de bola, de Holanda. Cacao caracas y Café Puerto Rico superiores, á precios muy arreglados. San Fernando, 25; almacén.

BOTILLERIA

DE

D. José Polo.

Calle de Labradores, 17. Alicante.

Se venden por botellas á los precios siguientes:

- Anisete de Bordeaux, á 2, 4, y 8 pesetas botella.
- Absinthe. . . . . á 2'50 y 4 . . . . .
- Crème de Rosas. . . . . á 2, 4 y 5 . . . . .
- Cognac. . . . . á 2, 3, 4, 6 . . . . .
- Curazao. . . . . á 2, 4, 5, 8 . . . . . botella.
- Crème de cacao . . . . . á 2 y 8 . . . . .
- Chartreuse. . . . . á 2 y 4 . . . . .
- Crème de Menth. á 2, 4, 5, 8 . . . . .
- Crème Cumin Munich 2 . . . . .
- Crème de Noyan. . . . . á 2 . . . . .
- Elixir, Garibaldi. . . . . á 2 y 4 . . . . .
- Elixir Raspail. . . . . á 2 y 4 . . . . .
- Ganepý Alpes. . . . . á 2 . . . . .
- Ginebra Amsterdam. 2'50 . . . . . botella.
- Marasquin. . . . . á 2, 4, 5, 8 . . . . .
- Mizenc. . . . . á 2 . . . . .
- Pimerment. . . . . á 2 . . . . .
- Pineh au Rhum . . . . . á 2 y 5 . . . . .
- Rum de Jamaique á 2, 3 y 5 . . . . .
- Rosolio di Torino. . . . . á 2 y 8 . . . . .
- Siróp de Grosaille. á 2 y 4 . . . . . botella.
- Siróp de limon. . . . . á 2 . . . . .
- Siróp de Zirza. . . . . á 2 . . . . .
- Vino de Bordó. . . . . á 3 50 4, 5 . . . . .
- Vino de Champañ. á 6, 7 y 50 . . . . .
- Vermouth. . . . . á 2 y 50 . . . . . botella.
- Vino fondillon. . . . . á 3'50 . . . . .
- Vino Málaga. . . . . á 3'50 . . . . .
- Manzanilla. . . . . á 3'50 . . . . .
- Triple anis. . . . . á 2 . . . . .

Licores estrangeros de varias clases á 3 reales botella.

Vinos dulces y secos de las mejores bodegas de Jerez. á 3'50. Tambien hay vino de San Rafael, de Biar y de la huerta.

**P**ETRÓLEO, derechos de consumos pagados, á 92 reales caja. Se vende por una caja, Dirijirse á los Sres. Fourcade hermanos, calle de San Francisco, número 12; en Alicante.

**Q**UESOS de Chester, de Plato y de bola clases superiores, á precios arreglados. Manteca de Hamburgo de primera clase. Calle de Teatinos, 8; Almacén.

**P**ETROLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE. — Se vende á 70 reales vellón de tránsito en el depósito de D. José Caratalá y Blanes, calle de Gravina, 14. Para consumo caja de dos latas, 98 rs.



VAPOR LAFFITTE.

Saldrá el 11 de Marzo para Valencia, Barcelona, Cete y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios: Faeshermanos y compañía.

VAPOR MORATIN.

Saldrá el 10 del actual para Lisboa, Londres y Havre. Admite carga y pasajeros. Consignatarios: Carey y compañía.

VAPOR JUAN CUNNINGHAM.

Saldrá el 10 del actual para Cádiz, Lisboa, Londres y Amberes. Admite carga y pasajeros. Consignatarios: Carey y compañía.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL. — Gran función para esta noche — La ópera en 4 actos, *Rigoletto*. Entrada general, 4 rs.

TEATRO ESPAÑOL. — Funcion para esta noche á las ocho — El melodrama, *Pobres y ricos*. — La pieza cómica, *Tónico*. Entrada al paraiso, 2 rs.

CIRCOS GALLÍSTICOS. — Esta tarde tendrán lugar las riñas de gallos anunciadas, en el de la calle de Liorna y Puerta de Aleoy.

Alicante. — Imp. de R. Jordá.

# SECCION DE ANUNCIOS

## FABRICA DE JABONES

DE

### Guillen y Fernandez, hermanos,

Situada en la partida de los Angeles.

En esta fábrica, cuyo edificio se ha construido espresamente, dotándola de todos los aparatos y enseres necesarios para una excelente fabricación, se elaboran toda clase de jabones así blando, como duros ó de barra, en su infinita variedad, con los nombres de blancos, amarillos, verdosos, jaspeados y americanos.

A pesar de garantizarse la buena calidad de los jabones y la excelencia de los ingredientes que entran en su confección, se espendeden á precios económicos.

Depósito central; calle de Jorge Juan, núm 6; entresuelo.--ALICANTE.

#### Jarabe tónico anti-nervioso

de corteza de naranja amarga

PREPARADO POR

### D. José Carlos Bellido,

Farmacéutico. --Plaza de Isabel II, Alicante.

Este delicado Jarabe, que usa como higiénico y como medicinal, se emplea con feliz éxito como tónico y estomacal y en general en todas las afecciones nerviosas.

Tambien se espendeden en esta farmacia los Jarabes de Cidra, Limon, Fresas, Frambuesas, Grosella, Agraz, Goma etc., á 4 reales botella.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

**ASMA**

Aliviada y curada por medio de los

### CIGARRILLOS INDIOS

DE GRIMAULT Y C<sup>IA</sup>, FARMACÉUTICOS EN PARÍS

Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extinción de la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnio, y combatir la tisis laríngea.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

#### INTERESANTE

### para las Señoras.

En la perfumería de Antonio Guillem, frente á la calle de las Almas, Mayor, 18, se ha recibido el agua de Matilde Dias; hay para rubias y morenas á 30 rs. frasco, la crema de nieve y almendra de Brea y Morena.

Varias pastas y elixires para la dentadura y el rico jabon dentrifico de Dr. Thomas.

Los ricos extractos Kampaca, gilan gilan, el hano y otros de buen gusto y olor.

Tambien ofrezco un variado surtido de jabones, polvos arroz, velonina y todo lo correspondiente al ramo de perfumería, tintes de todas clases para el cabello, recomiendo el Richard y el Fenix. Crema para el cutis de ley y de cisne.

Antonio Guillem Marin.--Mayor, 18.

### LA REUNION,

Compañía anónima de seguros marítimos, fluviales y terrestres, establecida en Paris desde 1855.

CAPITAL RESPONSABLE, 23.000.000 DE FRANCO.

Delegado de la Agencia general en Alicante, D. Adolfo Llorat, Príncipe, 26.

### JARABE DE RABANO IODADO

de GRIMAULT Y C<sup>IA</sup>, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de higado de bacalao y al jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurnio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lácteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

### Clavazon,

punta de Paris, acero de Trieste, hojas de lata dulce, estaño en barritas, perdigones, plomo en galápagos y planchas, alambre de hierro y de laton, bugias parafina y estearina de todas clases, completo surtido en paquetería, drogas y perfumería.

Martínez Herrero y Compañía, sucesores de Ribera Guarner hermanos. Mayor 32, (cuatro esquinas.)

### PILDORAS DE BLANCARD

de Ioduro de hierro inalterable

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC.

Estas pildoras participan de las propiedades del Iodo y del hierro convienen especialmente en las afecciones escrofulosas contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; devuelven á la sangre su riqueza y su abundancia naturales, provocan ó regularizan su curso periódico, fortifican poco á poco las constituciones linfáticas, debiles ó debilitadas, etc., etc.

*Blancard*  
Pharmacéutico, rue Bonaparte, 41  
PARIS

NOTA. -- Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rótulo verde.

### FARMACIA

DE

### Rodriguez Hernandez,

Mayor 22; Alicante.

Nuevo eficaz y suave purgante por el Agua natural

«HUNYADI JANOS,»

DE

Budapest, (Hunyria)

Esta agua que ha sido analizada por los Eminentes Químicos Liebig, (1870) Bunsen (1876) y Fresenius (1878) y recomendada por los mas distinguidos médicos de Europa, es rica en sales de sosa magnesia y otras; ácido carbónico libre y combinado y una pequeña cantidad de Bicarbonato de Oxido de hierro que la hace tolerable á los estómagos mas delicados. Su accion es pronta y eficaz sin que ocasione la mas ligera molestia.

Véndese á 6 rs. botella de cuartillo y medio en su único depósito en esta provincia, farmacia de D. Rodriguez Hernandez, calle Mayor 22; Alicante.

4. calle de la Victoria, 4.

**CONCLUSION**

DE LA

## VENTA EXTRAORDINARIA

Se cierra

## dentro breves dias

MAÑANA LUNES

PRINCIPIA EL

## GRAN BON MARCHÉ

de las ricas existencias de ropa blanca, mantelería y géneros de punto y cortinages.

Con asombrosas rebajas en todos los géneros, la mayor parte á menos de la mitad

4. CALLE DE LA VICTORIA 4.

DESDE EL LÚNES

¡NO OLVIDARLO!

NUEVAS Y GRANDES REBAJAS

4. calle de la Victoria, 4.

Gran rebaja

Gran rebaja

Gran rebaja

Gran rebaja

CALLE DE LA VICTORIA, 4.

CALLE DE LA VICTORIA, 4.